

Comisión Política de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos

Considerando que el pleno del Consejo General de Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos en su sesión ordinaria del diecinueve de junio de dos mil diecinueve reformo el Estatuto de ésta organización estudiantil en lo relativo a la duración de los Comités Ejecutivos de la Sociedad de Alumnos y los jefes de grupo o de generación de las Unidades Académicas. Y que los Comités Ejecutivos de la Sociedad de Alumnos, de las unidades académicas, que para el semestre **agosto-diciembre 2019** se mantendrá vigentes son Escuela de Turismo, Facultad de Contaduría Administración e Informática, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Facultad de Farmacia, Facultad de Diseño, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Escuela de Técnicos Laboratoristas, Facultad de Ciencias del Deporte, Instituto de Ciencias de la Educación, Escuela Preparatoria Diurna no.1, Escuela Preparatoria Vespertina no.1, Escuela Preparatoria no. 2, Escuela de Teatro, Danza y Música, Facultad de Estudios Sociales, Escuela Comunitaria de Tres Marías, Facultad de Nutrición, Facultad de Medicina, Facultad de Comunicación Humana, Facultad de Enfermería, Escuela de Estudios Superiores de Tepalcingo, Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc, Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, Escuela Preparatoria no. 3 de Cuautla, Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, Escuela de Estudios Superiores de Miacatlan, Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, Escuela de Estudios Superiores de Tetecala, Escuela Preparatoria Puente de Ixtla, Escuela Preparatoria no. 6 de Tlaltizapan, Escuela de Estudios Superiores de no. 4 de Jojutla, Escuela de Estudios Superiores de Jicarero y Escuela Preparatoria no. 4 de Jojutla.

Se llevarán a cabo los procesos de elección de los Comités Ejecutivos de la Sociedad de Alumnos del resto de las Unidades Académicas de la Universidad durante el semestre **agosto-diciembre 2019**. Por lo que durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2019 se realizaran los proceso de elección de jefes de grupo y jefes de generación. Y la elección de los Comités Ejecutivos de la Sociedad de Alumnos se iniciara en las Unidades Académicas que tenga electos a sus jefes de grupo y/o de generación, y que integren a sus Colegios Electorales y estén en condiciones de poder llevar a cabo los procesos de elección.